



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1994

Expte. N° 16.015/92

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber la finalización de funciones de la Ing. Maria del Carmen Otero Cabada de Suárez; y atento a lo informado por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Ing. María del Carmen **OTERO CABADA de SUAREZ**, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto N° 291 **MANUAL DE SEMILLAS DEL NORTE ARGENTINO**, por finalización del mencionado Proyecto, a partir del 7 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Dra. GRACIELA LESINO
 Presidente Consejo de Investigación
 Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION - R - N° 827 - 94